



GOBIERNO SERÍA JUEZ Y PARTE: EXPERTOS

Temen ineptitud de quien agrupe a Cofece e IFT

El Ejecutivo tomará las decisiones finales de la nueva autoridad

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Expertos en telecomunicaciones advirtieron que el organismo descentralizado que absorberá las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), podría tener un trabajo deficiente al evitar la creación de nuevos monopolios.

El pasado jueves la mayoría de la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de siete órganos autónomos, entre ellos el IFT y la Cofece, y en su lugar creó una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, que será un organismo descentralizado, es decir con autonomía y presupuesto propio, que absorberá las actividades de los órganos extintos.

Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi) afirmó

que este nuevo organismo no garantizará una completa autonomía, porque las decisiones finales recaerán en el Ejecutivo.

“La nueva propuesta señala claramente que es el Ejecutivo el que, a través de la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, ejercerá en forma exclusiva las facultades de competencia económica para regular de forma asimétrica al mercado de las telecomunicaciones, es decir

que las decisiones que se tomen podrían estar sujetas a intereses políticos”, advirtió.

Jorge Loza, especialista en telecomunicaciones, señaló que, aunque el organismo se plantea como una solución para no violentar el T-MEC, la realidad es que el gobierno terminará siendo juez

y parte en las telecomunicaciones.

“Observo una improvisación con tal de apropiarse de los recursos de los autónomos y también en el fondo lo que quieren es centralizar el sector de las telecomunicaciones teniendo en sus manos la regulación y además ser operador de telecomunicaciones con CFE TEIT, es decir que el gobierno quiere ser juez y parte”, detalló el analista.

7

ÓRGANOS

Reguladores fueron eliminados el jueves pasado en México

Opacidad

Expertos indican que la nueva autoridad difícilmente evitará la creación de monopolios.

Se van La Cámara de Diputados aprobó la eliminación de siete órganos autónomos.

Peligro El nuevo organismo no tendrá una autonomía completa, la decisión final caerá en el Ejecutivo.

En el juego El gobierno terminará siendo juez y parte en la industria de las telecomunicaciones.

FUENTE: AMEDI